



Jose Ramón Montaño Flores (1 de 1)



Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 24/04/2025
HASH: f44620ea697702ae250234ded6f91308

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 498/2024 de fecha 03 de Julio de 2024 , se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector 1-2 SUROLIVA SCA y se publica el mismo para su general conocimiento:

Tipo	Proyecto de Urbanización
Sector afectado	Sector 1-2 Suroлива SCA
Instrumento que desarrolla	PGOU
Motivación	urbanización acerado , aparcamientos e instalaciones
Calificación del suelo	Urbano no consolidado
Clasificación del suelo	industrial

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aguadulce.sedelectronica.es>].

Contra el presente Acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía , en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Aguadulce a fecha de firma electrónica.-

El Alcalde Presidente

Fdo. Jose Ramón Montaño Flores

Cód. Validación: AZZG7HLTYYK79K3NZ4PXZ69Z
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

